

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

26/08/2020

ESTADO No. **091**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110014105 004 2015 00581	Ordinario	ANDREA KATERINE CUERVO	LICEO PEDAGOGICO LUNA LUNERA SAS	Auto admite consulta ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DEL CONSULTA DE LA SENTENCIA DE ÚNICA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 4º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2020. ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS A CADA UNA DE LAS PARTES PARA QUE, SI ABINE LO TIENEN, PROCEDAN A PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, INICIANDO POR LA PARTE DEMANDANTE. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 091.	25/08/2020	
110013105 037 2019 00857	Ordinario	CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	EPS SALUD TOTAL	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSNANAR. (EXP. EN RECHAZAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 091.	25/08/2020	
110013105 037 2020 00071	Ordinario	CLAUDIA MARIA GARZON CAICEDO	AGRUPACION DE VIVIENDA TALAVERA DE LA REINA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA. ESTADO ELECTRÓNICO NO.091.	25/08/2020	
110013105 037 2020 00081	Ordinario	MARTA LUCIA YANQUEN BERNAL	EFRAIN VASQUEZ NIVIA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA. ESTADO ELCTRÓNICO NO. 091.	25/08/2020	
110013105 037 2020 00101	Ordinario	MARTHA LILIANA MARIN ARCINIEGAS	BIO ESTERIL S.A.S	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA. ESTADO ELECTRÓNICO. NO. 091.	25/08/2020	
110013105 037 2020 00110	Ordinario	LUZ MARIA URREGO SOLANO	LUCY ELFY LEON CORREAL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. (EXP. EN NOTIFICACIÓN PRIVADA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 091.	25/08/2020	
110013105 037 2020 00125	Ordinario	PASTOR ROBLES ROBLES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 091.	25/08/2020	

26/08/2020

ESTADO No. 091

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00160	Tutelas	FERNANDO CEDEÑO GONZALEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto requiere REQUIERE POR SEGUNDA VEZ A LA UARIV A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 091.	25/08/2020	
110013105 037 2020 00296	Ordinario	JAIRO ENRIQUE PULIDO PASCAGAZA	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE INFORME AL DESPACHO QUE CARGO DESEMPEÑA EL SEÑOR JAIRO ENRIQUE PULIDO PASCAGAZA EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 091	25/08/2020	
110013105 037 2020 00334	Ordinario	SIMON JAIME ALBERTO CORREA ARANGO	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADAS. (EXP. EN NOTIFICACIÓN PÚBLICA). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 091.	25/08/2020	
110013105 037 2020 00337	Ordinario	DANIEL FELIPE VASQUEZ MURCIA	MARTHA PATRICIA GOMEZ PEÑA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. (EXP. EN NOTIFICACIÓN PRIVADA).	25/08/2020	
110013105 037 2020 00352	Ordinario	BLANCA ALCIRA BARAHONA	INVERSIONES CATLETA S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 091	25/08/2020	
110013105 037 2020 00374	Fueros Sindicales	MANUEL JIMENEZ SANTAMARIA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 091.	25/08/2020	

26/08/2020

ESTADO No. 091

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d85b4bb639ee8c03a079607d9967ac307703c0c25b9ad0b68a3990f56e0fe70**

Documento generado en 26/08/2020 07:19:10 a.m.